

## INFORME DEL COMISARIO

Abril 24 de 2002

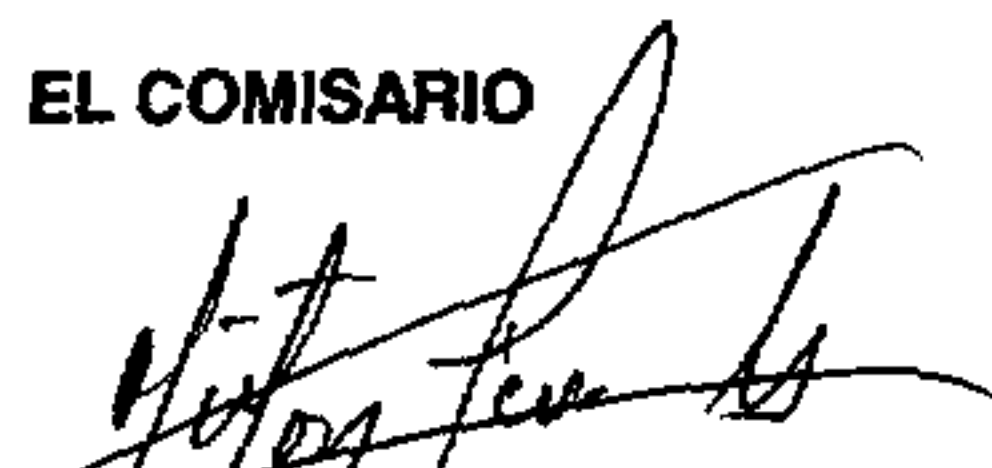
A los miembros del Directorio y  
Accionistas de

**JOHNSONWAX del Ecuador S.A.**

1. He auditado el balance general adjunto de **JOHNSONWAX del Ecuador S.A.** al 31 de diciembre del 2001 y los correspondientes estados de pérdidas y ganancias, de evolución del patrimonio y estados de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en mi auditoría. La provisión para jubilación patronal se expone al valor resultante de un estudio actuarial practicado por un perito independiente, cuyo informe me fue entregado. Consecuentemente, la opinión que expreso en el presente dictamen, en lo que se refiere a la provisión para jubilación patronal, se basa en el informe de dicho profesional.
2. Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con normas generalmente aceptadas. Obteniendo certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de prueba de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, incluye también la aplicación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones hechas por la administración. Considero que mi auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.
3. En mi opinión, basado en mi examen y en el informe del perito independiente indicado en el primer párrafo, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **JOHNSONWAX del Ecuador S.A.** 31 de Diciembre del 2001 y los resultados de sus operaciones y estados de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
4. La Compañía prepara sus estados financieros en base a Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales podrían diferir en ciertos aspectos de las Normas internacionales de Contabilidad. Por lo tanto los estados financieros adjuntos no tienen como propósito presentar la posición financiera, resultados de operación y flujos de caja de **JOHNSONWAX del Ecuador S.A.** de conformidad con principios de contabilidad y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la Republica del Ecuador.



EL COMISARIO

  
Ing. Milton Pérez Gambarrotti  
C/P.A. 15895

30 APR 2002